AVISO ÚNICO DE CONVOCATORIA
MODALIDAD DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS ABIERTO
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 033 DE 2017

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se elabora el presente aviso de convocatoria:

1. **NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD:**
   Alcaldía Municipal de Chía, DIRECCION DE CONTRATACIÓN, Carrera 11 No. 11-29, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m

2. **ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:**
   El lugar donde los proponentes presentaran los documentos y se prestará atención a los interesados en el proceso es en la DIRECCION DE CONTRATACIÓN, ubicada en la Dirección de Contratación carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m. Teléfono 8844444 ext. 1703, E-mail: contratacion@chia.gov.co.

3. **OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DE LOS COLECTORES MARGENES DEL RIO FRIO Y SISTEMAS DE BOMBEO HACIA LA PTAR CHIA II EN EL MUNICIPIO DE CHIA-CUNDINAMARCA**

   LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
   Se detallan en el anexo técnico No. 1 de los pliegos de condiciones publicados en el SECOP.

4. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:**
   Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la modalidad de selección será de Concurso Público de Méritos Abierto, la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y demás normas que las modifiquen sustituyan y adicionen.

5. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** Diez (10) Meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio y la vigencia del contrato se mantendrá durante el término de ejecución y cuatro (4) meses más, requeridos para adelantar su liquidación

6. **FECHA LÍMITE, DE RECEPCION DE OFERTAS:**
   Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria, en la Dirección de Contratación, ubicada en la carrera 11 No. 11-29, segundo piso de la Alcaldía Municipal de Chía.

   FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA:
   a) Cada oferente deberá presentar única y exclusivamente una oferta, y todos los documentos anexos a la misma deben diligenciarse y ser redactados en idioma castellano y se deben presentar mediante escrito elaborado en computador, en papelería del oferente o en su defecto en papel blanco.
   b) Los documentos en idioma extranjero, deberán venir acompañados de traducción simple, salvo los relacionados con aspectos técnicos de la oferta.
   c) Toda oferta debe estar firmada por la persona natural ó el representante legal del oferente o por apoderado que se haya constituido para este efecto. En caso de consorcios ó uniones temporales, la oferta deberá ser firmada por el representante designado y en caso de ser necesario abonada por el profesional requerido en los presentes pliegos de condiciones.
   d) La oferta debe ser presentada en un (1) original y una (1) copia del mismo tenor debidamente foliados, y se depositarán en sobres independientes. Se solicita que tanto el original como la copia de la oferta, sean numeradas en estricto orden consecutivo ascendente, incluyendo un índice de la misma (Tabla de Contenido),

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

PARA LOS PROCESOS QUE SE TRAMITAN POR CONCURSO DE MERITO Y SUBASTA INVERSA PRESENCIAL:

a) El original y todas las copias, impresas y/o magnéticas, de las ofertas técnicas deben allegarse en sobres separados, debidamente marcados, cerrados de forma inviolable, y marcados claramente como "OFERTA".

b) El original y todas las copias, impresas y/o magnéticas, de las ofertas económicas deben allegarse en sobres separados, debidamente marcados, cerrados de forma inviolable, y marcados claramente como "OFERTA ECONOMICA".

c) Los sobres en su exterior deberán venir marcados de la siguiente manera:
   i. Señores:
   ii. Nombre de EL MUNICIPIO.
   iii. Dirección:
   iv. Contiene: Oferta al proceso de CM- 033 DE 2017
   v. Original
   vi. Objeto
   vii. Nombre del oferente y/o razón social
   viii. Nit
   ix. Dirección y teléfono

d) Todos los formatos que el pliego indique, deberán estar diligenciados dentro de la oferta que se presente a EL MUNICIPIO para participar en el presente proceso.

e) Las ofertas tendrán una validez mínima de tres meses(3) meses, los cuales se contarán a partir del momento del cierre del presente proceso.

f) No se aceptará oferta alguna que sea enviada por correo electrónico o certificado y frente al evento en el que alguien actúe de esta manera, se procederá por parte de EL MUNICIPIO a regresarlo a la dirección reportada.

g) Todos los documentos exigidos dentro de este pliego de condiciones, deberán ser incluidos tanto en el original como en la copia de la oferta. En el caso de que se presente alguna discrepancia dentro del contenido del original frente a la copia, primará la información contenida en el original de la oferta.

h) EL MUNICIPIO procederá a solicitar al oferente, la aclaración respectiva respecto de aquellos documentos que contengan tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error, dentro del plazo que ésta estime conveniente

7. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE, ($482.793.710).** Incluido IVA y demás descuentos de carácter Nacional, Departamental y Municipal vigentes al momento de la apertura del presente proceso y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve. Este valor constituye el presupuesto oficial del proceso de selección y las propuestas no podrán excederlo.

El presupuesto está certificado de la siguiente manera:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
CDP / RUBRO	**FECHA**
CDP: 2017000245 y 2017000646	
Rubro 2301121201 Servicio de Alcantarillado Fuente: 1301 R.B SUPERAVIT LIBRE ASIGNACIÓN.	27/01/2017
Rubro2301121201 Servicio de Alcantarillado Fuente: 3501 R.B SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	27/01/2017
Rubro 2301121201 Servicio de Alcantarillado Fuente: 1323 R.B. REC EMGESA.	28/03/2017
Acuerdo Municipal No. 120 de 2017 " POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES"	28/07/2017

8. ACUERDOS COMERCIALES: El presente Proceso de Contratación está cobijado por los Acuerdos Comerciales suscritos con la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN vigente para el Estado Colombiano. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren éste Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección E[1].

9. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.oo), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria no se podrá limitar a Mipymes.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace una descripción de las condiciones para participar en esta convocatoria, las personas naturales o jurídicas, Consorcio o Unión Temporal, siempre y cuando su objeto social les permita contratar con el objeto de la presente convocatoria, y no que estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Convocatoria y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el **CAPITULO III, IV y en el ANEXO No. 1** del Pliego de Condiciones dentro de los cuales se tendrá en cuenta:

1. **CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN DEL OFERENTE:** La capacidad jurídica de las personas naturales o jurídicas, consorcio o Unión Temporal, para celebrar contratos con una entidad del estado, a) obligarse a cumplir el objeto del contrato y b) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.
2. **CAPACIDAD FINANCIERA**
   Son mínimas condiciones que reflejan los aspectos financieras de los proponentes a través de su liquidez, razón de cobertura de intereses y endeudamiento, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir cabalmente el objeto del contrato las cuales se certificaran con el Registro único de proponentes.
3. **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**
   La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato en función de su organización interna.
4. **EXPERIENCIA DEL OFERENTE**
   Es la acreditación que puede presentar el proponente frente los contratos que ha ejecutado los cuales permiten verificar la competencia y desempeño para cumplir con el objeto del contrato.
5. **FACTORES DE PONDERACIÓN**
   Los factores de ponderación establecen reglas claras fijadas en los pliegos de condiciones permitiendo una selección objetiva del contratista.

   El presente proceso de contratación no está sujeto a lista de precalificación.

11. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR

[1] Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación sección E ¡Cuales son las obligaciones de la Entidad Estatal derivadas de los acuerdos comerciales?, numeral 1° Trato Nacional.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Publicación Aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliegos de condiciones	20 de noviembre de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co Página web Entidad - www.chia-cundinamarca.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones, e Inscripción de Mipymes interesadas en participar en el proceso	Del 21 al 27 de noviembre de 2017 De las 8:00 A.M. hasta las 5:00 P.M.	En físico en la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía carrera 11 No. 11-29, piso 2, Dirección de Contratación, Chía (Cund.) o a los correos electrónicos: contratacionchia@gmail.com, contratacion@chia.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego de Condiciones	28 de noviembre de 2017	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	28 de noviembre de 2017	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	28 de noviembre de 2017	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Plazo para expedir adendas	4 de diciembre de 2017.	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentación de propuesta técnica y económica y audiencia de cierre	Desde el 29 de noviembre al 6 de diciembre de 2017 a las 9:30 A.M.	En la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chia carrera 11 No. 11-29, piso 2, Dirección de Contratación, Chia (Cund.) o a los correos electrónicos: contratacionchia@gmail.com, contratacion@chia.gov.co
Verificación de requisitos habilitantes, reunión comité evaluador y Publicación del informe de evaluación	Del 7 al 11 de diciembre de 2017	Alcaldía Municipal de Chia
Traslado del informe de evaluación para presentación de observaciones al informe de evaluación y termino para subsanar requisitos Habilitantes	Del 12 al 14 de diciembre de 2017 desde las 8:00 am hasta las 5:00 P.M.	SECOP – www.colombiacompra.gov.co En la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chia carrera 11 No. 11-29, piso 2, Dirección de Contratación, Chía (Cund.) o a los correos electrónicos: contratacionchia@gmail.com, contratacion@chia.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas a la evaluación	15 de diciembre de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Apertura del sobre	18 de diciembre a las 9:30 am	En la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chia carrera 11 No. 11-29, piso 2, Dirección de Contratación, Chía (Cund.)
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	18 de diciembre de 2017 o dentro de los tres (3) días siguientes	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Firma, Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Adjudicación	En la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chia carrera 11 No. 11-29, piso 2, Dirección de Contratación, Chía (Cund.) o a los correos electrónicos:

		contratacionchia@gmail.com, contratacion@chia.gov.co
Cumplimiento de los Requisitos de Ejecución	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato	En la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía carrera 11 No. 11-29, piso 2, Dirección de Contratación, Chía (Cund.) o a los correos electrónicos: contratacionchia@gmail.com, contratacion@chia.gov.co

El presente cronograma puede ser objeto de modificación desde la fecha de apertura del proceso si a ello hubiere lugar, la cual se realizará mediante adenda.

12. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en la Dirección de Contratación, ubicada en la carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso del Municipio de Chía en el horario de 8:00am a 5:00pm y/o en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

LEONARDO DONOSO RUIZ
Alcalde Municipal de Chía

Revisó: Sonia Yesmin González Pinzón – Directora de Contratación F.A
Proyectó: Juan Pablo Hernández Zorro - Abogado Contratista